

Especialidad	Número de plazas	Hospital	Area asistencial
Medicina Nuclear	1	Cruces	Baracaldo-Vizcaya.
Nefrología	1	Galdakao	Galdacano-Vizcaya.
Neumología	1	Galdakao	Galdacano-Vizcaya.
Obstetricia-Ginecología	1	N. S. Antigua	Zumárraga-Guipúzcoa.
Oftalmología	1	San Eloy	Baracaldo-Vizcaya.
	1	Cruces	Baracaldo-Vizcaya.
	1	N. S. Antigua	Zumárraga-Guipúzcoa.
Oncología Médica	1	Nuestra Señora de Aránzazu	San Sebastián-Guipúzcoa.
Otorrinolaringología	1	San Eloy	Baracaldo-Vizcaya.
Pediatría	1	N. S. Antigua	Zumárraga-Guipúzcoa.
Radiodiagnóstico	1	San Eloy	Baracaldo-Vizcaya.
	1	N. S. Antigua	Zumárraga-Guipúzcoa.
Rehabilitación	1	San Eloy	Baracaldo-Vizcaya.
	1	Galdakao	Galdacano-Vizcaya.
Reumatología	1	Cruces	Baracaldo-Vizcaya.
Traumatología y Cirugía Ortopédica	1	Galdakao	Galdacano-Vizcaya.
	1	San Eloy	Baracaldo-Vizcaya.
Urología	1	O. de Zárate	Vitoria-Alava.
Sección de Investigación (Reproducción Humana, Médico, Biólogo, Químico o Farmacéutico)	1	San Eloy	Baracaldo-Vizcaya.
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>Cruces</b>	<b>Baracaldo-Vizcaya.</b>
<i>Comunidad Autónoma de La Rioja</i>			
Medicina Interna	1	S. Millán	Logroño.
Microbiología-Parasitología	1	S. Millán	Logroño.
Reumatología	1	S. Millán	Logroño.
Medicina Preventiva y S. P.	1	S. Millán	Logroño.
<b>Total</b>	<b>4</b>		

## ADMINISTRACION LOCAL

### 18461 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Ajalvir, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 132, de 5 de junio de 1986, aparecen publicadas las bases que han de regir en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios.

Las solicitudes, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se presentarán en el Registro General, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ajalvir, 16 de junio de 1986.-El Alcalde, Rafael Mesonero Méndez.-11.572-E (54426).

### 18462 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, del Ayuntamiento de El Vendrell, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», en sus números y correspondientes a las fechas que se expresan, aparecen, respectivamente, publicadas las convocatorias para la provisión en propiedad, por concurso-oposición, al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, de las vacantes que se mencionan, comprendidas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos.

a) Número 132, de 9 de junio actual, las de:

Perito Químico, dotada con las retribuciones del grupo B.  
Técnico Auxiliar Delineante CTU, dotada con las retribuciones del grupo C.

b) Número 134, de 11 de junio actual, las de:

Arquitecto municipal, dotada con las retribuciones del grupo A.  
Ingeniero municipal, dotada con las retribuciones del grupo A.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen son de 2.000 pesetas en todos los casos.

Los sucesivos anuncios relativos a las citadas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

El Vendrell, 16 de junio de 1986.-El Alcalde, Martí Carnicer.-11.456-E (54045).

### 18463 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Ferrol, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador de Informática.

Se convoca una plaza de Programador de Informática, encuadrada en la subescala de Técnicos Auxiliares, de la Escala de Administración Especial, clasificada en el grupo C, coeficiente 2,3, complemento de destino 16 y demás emolumentos consignados en el presupuesto vigente.

Entre otras condiciones se exige:

Tener dieciocho años cumplidos y no exceder de cincuenta y cinco el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Título de Bachiller Superior o equivalente.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Conocimiento del lenguaje de programación Cobol.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán hacer constar que reúnen todas y cada una de las condiciones señaladas en las bases generales y específicas, que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Ferrol, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, modificada en 2 de diciembre de 1963.